



RESOLUCIÓN N° 1 / 2024

SANTIAGO, 2 de Enero de 2024

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S. N°115 del 2022 del mismo ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : PSICÓLOGO

- 1 **ROA MÁRQUEZ, MARÍA OSMARLY** Sin Votación
Venezolana

OF - 4572 01-12-2023 Prorrectoría ha revalidado el título de Psicólogo, otorgado por la Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Venezuela, el 2015

Esta nómina consta de 4 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.


LILIANA GALDAMEZ ZELADA
DIRECTORA JURÍDICA




ROSA DEVÉS ALESSANDRI
RECTORA




MARÍA TERESA GÓMEZ SOTO
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

